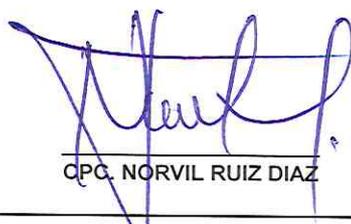


**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-AS N°005-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA				
2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Moyobamba, a los 25 días del mes de abril del 2024, en los ambientes del area de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 12:30 horas, el organo encargado de la contrataciones designado mediante <b>Memorando N° 079-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 005-2024-OGESS-AM/OEC - Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto de Contratación del Servicio de un Médico Especialista en Psiquiatría para el Centro de Salud Mental Comunitario Moyobamba – UNGET Moyobamba – OGESS – Alto Mayo, a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO</b>.</p>					
3	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:</p> <p align="center"><b>CPC. NORVIL RUIZ DIAZ - ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>					
4	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th align="center">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center"><b>ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA</b></td> <td align="center"><b>60,000.00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	<b>ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA</b>	<b>60,000.00</b>
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
<b>ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA</b>	<b>60,000.00</b>					
5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p><i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i></p>					
6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones, <b>OTORGA LA BUENA PRO</b> de la Adjudicación Simplificada N° 005-2024-OGESS-AM/OEC - Primera Convocatoria, cuyo objeto de Contratación del Servicio de un Médico Especialista en Psiquiatría para el Centro de Salud Mental Comunitario Moyobamba – UNGET Moyobamba – OGESS – Alto Mayo, al postor <b>ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA</b> con RUC N°10466549831, por el monto de <b>S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles)</b>, incluye todos los impuestos de Ley.</p> <p>Finalmente previa redacción del acta da por concluida y firmada en señal de conformidad, siendo las 14:10 horas del mismo día</p>					
7	 <b>CPC. NORVIL RUIZ DIAZ</b>					
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>						

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-AS N°005-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En la ciudad de Moyobamba, a los 25 días del mes de abril del 2024, en los ambientes del area de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 12:00 horas, el organo encargado de la contrataciones designado mediante <b>Memorando N° 079-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 005-2024-OGESS-AM/OEC - Primera Convocatoria</b> , cuyo objeto de Contratación del Servicio de un Médico Especialista en Psiquiatría para el Centro de Salud Mental Comunitario Moyobamba – UNGET Moyobamba – OGESS – Alto Mayo, a fin de efectuar la <b>APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> presentadas y <b>CALIFICACIÓN</b> de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:			
	<b>CPC. NORVIL RUIZ DIAZ - ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registro a través del SEACE como participante el siguiente proveedor:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC N°	
	1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	10466549831	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presento su oferta en Forma Electronica			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	24/04/2024	22:34:08
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la impresion de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	1°	
<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>8.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	60,000.00	100%
	<b>8.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según <b>Anexo 01</b> que forma parte de la presente Acta.		
<b>9</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100.00 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos	
	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			



**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	100.00 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, determinó el postor que obtuvo el primer lugar que cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	
	B.3.2	CAPACITACIÓN	CUMPLE	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....		ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	
11.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor unico, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
13	El Organó Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14	 CPC. NORVIL RUIZ DIAZ
	NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

# ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2024-OGESS-AM-CS - PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA  
EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOYOBAMBA – UNGET MOYOBAMBA –  
OGESS – ALTO MAYO.

## ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 25.04-2024

El Órgano Encargado de las Contrataciones, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	10466549831	SI	NO

### b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA	Conforme	Conforme

### c) Seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).



# ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2024-OGESS-AM-CS - PRIMERA CONVOCATORIA  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOYOBAMBA  
 – UNGET MOYOBAMBA – OGESS – ALTO MAYO.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		ORELLANA MANTARI ANGIE MELISSA
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g.	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE
<b>Documentación de presentación facultativa:</b>		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad <sup>1</sup> .	NO CORRESPONDE
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO CORRESPONDE
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE
d)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según (Anexo N° 10).	NO CORRESPONDE
<b>Resultado</b>		<b>ADMITIDO</b>

NOTA: El comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



<sup>1</sup> Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

## ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2024-OGESS-AM-CS - PRIMERA CONVOCATORIA  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOYOBAMBA  
 – UNGET MOYOBAMBA – OGESS – ALTO MAYO.

### 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		ORELLANA MANTARI/ANGIE MELISSA
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<p><b>Requisito:</b> Médico Cirujano (Especialista en Psiquiatría) con Registro Nacional de Especialista (RNE)</p> <p><b>Acreditación:</b> El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p>	El postor acredita formación académica su lo tanto, cumple.
B.3.2 CAPACITACIÓN		ORELLANA MANTARI/ANGIE MELISSA
	<p><b>Requisito:</b> Capacitación en Salud Mental y/o psicoterapia, como mínimo 120 horas, acreditados con posterioridad a su RNE.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS U OTROS DOCUMENTOS que acrediten la capacitación recibida.</p>	El postor acredita capacitación, por lo tanto, cumple.
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		ORELLANA MANTARI/ANGIE MELISSA
	<p><b>Requisitos:</b> Experiencia mínima de UN (01) año en instituciones públicas o privadas en el desempeño de funciones como Médico especialista en Psiquiatra, demostrado con RNE o constancia de egreso de especialidad.</p>	El postor acredita experiencia, por lo tanto, cumple.



## ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2024-OGESS-AM-CS - PRIMERA CONVOCATORIA  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOYOBAMBA  
 – UNGET MOYOBAMBA – OGESS – ALTO MAYO.

	<p><b><u>Acreditación:</u></b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	ORELLANA MANTARI/ANGIE MELISSA
	<p><b><u>Requisitos:</u></b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 70,000.00 (setenta mil con 00/100 soles)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Únicamente Psiquiatría.</p> <p><b><u>Acreditación:</u></b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El postor acredita experiencia en la especialidad por un monto de <b>S/ 74,600.00 (Setenta y Cuatro Mil Seiscientos con 00/100 Soles)</b>, por lo tanto, cumple.</p>
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>

